



DECRETO DE ALCALDIA Nº 1407/2021.

ZAPALLAR, 09 de Julio 2021.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha del 25 de junio 2021, que nombra alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1926/2020 de fecha 08 de septiembre 2020, que delega facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto alcaldía 2490/2020 de fecha 11 de diciembre 2020, que aprueba cuadro subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales. Decreto alcaldía 302 de fecha 03 de febrero 2021, que aprueba cuadro subrogancia del alcalde, en caso de su ausencia. Decreto alcaldía 448/2021 de fecha 25 de febrero 2021 que modifica el numeral 3° del decreto alcaldía 1926/2020.

CONSIDERANDO:

- 1. Lo dispuesto en la Ley Nº 18.778 modificada por las leyes Nº 18.889, Nº 19.059 y la Nº 19.338, que establece el Subsidio al pago del consumo de Agua Potable.
- Lo dispuesto en Art. Nº 13 y 14 del D.S. Nº 195 que reglamenta la Ley Nº 18.788.
- Ord. Nº 582 de fecha 27 de Abril del 2020, del Señor Intendente Regional de Valparaíso, mediante la cual remite Resolución Exenta Nº 2760 de fecha 09 de Abril del 2020, con Distribución de Recursos Programa Subsidio al Consumo de Agua Potable 2020.

DECRETO:

Extíngase el beneficio del Subsidio al Pago al Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, a las personas que a continuación se indican:

Cor	Tramo	N° SERVICIO	NOMBRE	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	DIRECCION
1	1		Neira Neira Alejandra Soledad	,	/ 2 /	1407	01-08-2021	1
2	2		Fernández Mondaca Rosa Inés	,	1 /	1407	01-08-2021	

NÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

tonio Molina Daine

ecretario Municipal

Gustavo Alessandri Bascuñan

Alcalde

C: DECRETOS SOCIAL / DA: 1407/2021

DISTRIBUCION:

SECRETAI

MUNICIPA

- 1 Departamento Social Gobernación Provincial de Petorca
- 2- Departamento Social.
- 3.- Oficina de Transparencia
- 4- Archivo: Secretaria Municipal.
- 5.- Cooperativa de abastecimiento y distribución de agua potable Catapilco



CTV / JDG / DIDECO / SEC / ana